

## **Ceremonia de reacreditación de la carrera de Bibliotecología y Documentación de la Universidad Nacional**

### **Reaccreditation ceremony of the career of Library and Documentation of the National University**

#### **Resumen**

En este apartado se presenta información sobre el acto solemne de entrega del certificado oficial de reacreditación, por parte del SINAES, a la carrera de Diplomado, Bachillerato (con los siguientes dos énfasis: Gestión de la Información, Tecnología de la Información y de la Comunicación) y Licenciatura en Bibliotecología y Documentación, realizado el pasado 3 de marzo de 2011. Se incluyen algunos de los discursos ofrecidos esa noche, así como varias fotografías que ilustran tan importante evento, tanto para la Escuela de Bibliotecología como para la comunidad universitaria.

#### **Palabras clave**

Acreditación de carreras, Certificados, Eventos oficiales

#### **Abstract**

This section presents information on the delivery ceremony of the official certificate of reaccreditation, by the SINAES, to the career of Diploma, Bachelor (with the following two emphases: Information Management, Information Technology and Communication) and Bachelor of Library and Documentation, held last March 3, 2011. It includes some of the speeches delivered that night, and several photographs illustrating such an important event for both the School of Library and to the university community.

#### **Keyword**

Career accreditation, Certificates, Official events

La Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información (EBDI), de la Universidad Nacional, inició en 2003 un proceso de mejoramiento de la calidad de sus procesos; específicamente, de la carrera de Diplomado, Bachillerato (con los siguientes dos énfasis: Gestión de la Información, Tecnología de la Información y de la Comunicación) y Licenciatura en Bibliotecología y Documentación. Este comenzó con la aprobación en Consejo Académico de la Escuela del proyecto denominado “Aseguramiento de la Calidad”.

La entidad seleccionada para llevar a cabo este proceso fue el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), órgano oficial de acreditación de carreras y programas universitarios, que surgió, en un principio, como un convenio entre cuatro universidades estatales y cuatro universidades privadas. Posteriormente, en mayo de 2002, la Asamblea Legislativa declara su carácter de órgano oficial de acreditación de la educación superior en Costa Rica y de interés público, mediante la Ley No.8256. En marzo de 2010, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley No.8798 donde se le confiere a los criterios y estándares de calidad que defina el SINAES el carácter de norma nacional de calidad, así como también consolida el sistema y faculta al Estado costarricense y a sus instituciones para contratar preferentemente a las personas graduadas de carreras acreditadas oficialmente.

Después de llevar a cabo todas las etapas establecidas por el SINAES: solicitud de acreditación, presentación del informe de autoevaluación, verificación de las condiciones de la solicitud de acreditación, selección de pares externos y preparativos para la visita, visita de los pares, reporte de los pares, decisión sobre la acreditación y publicación de los resultados; la EBDI obtuvo la acreditación por cuatro años en 2005.

En 2009 inició el proceso de reacreditación; obtuvo este reconocimiento por cinco años más en octubre de 2010. La culminación de este esfuerzo consistió en la entrega del certificado oficial de reacreditación, por parte del SINAES, en un acto solemne realizado el 3 de marzo de 2011 en el auditorio Clorito Picado Twilight de la Universidad Nacional.

Para este evento, se contó con los siguientes participantes y personas invitadas:

### **Mesa principal:**

- Miembros del Consejo Nacional de Acreditación:
  - Lic. Guillermo Vargas Salazar, Presidente.
  - Dra. Sonia Marta Mora Escalante, Vicepresidenta.
  - MBA. Álvaro Cedeño Gómez.
  - Ing. Rodolfo Herrera Jiménez.
  - Dr. Juan Manuel Esquivel Alfaro.
  - Dr. Carlos Paniagua Gamboa.

- Dr. Guido Miranda Gutiérrez.
- Magíster Arturo Jofré Vartanián.
- M.Ed. Francisco González Alvarado, Vicerrector Académico de la Universidad Nacional
- MATI. Aracelly Ugalde Víquez, Directora de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información
- Bach. Laura Díaz Fernández, Representante estudiantil

**Personas invitadas:**

- Autoridades y personal de otras instancias y unidades académicas de la Universidad Nacional
- Miembros de la Comisión de Acreditación
- Ex-funcionarias de la Escuela de Bibliotecología
- Personal académico
- Personal administrativo
- Estudiantes
- Egresados
- Empleadores



**Fuente: Ceremonia de Reacreditación de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información. Jueves 3 de marzo de 2011. Auditorio Clorito Picado Twight. Universidad Nacional**

La agenda para este acto oficial fue la siguiente:

- Palabras de bienvenida
- Entonación del Himno Nacional de Costa Rica
- Declaración de apertura de la sesión
- Discurso de Srta. Laura Díaz Fernández, Representante estudiantil
- Discurso de MATI Aracelly Ugalde Víquez, Directora de la Escuela
- Firma del Compromiso de mejoramiento
- Entrega del Certificado oficial de reacreditación
- Discurso del M. Ed. Francisco González Alvarado, Vicerrector Académico
- Acto cultural
- Discurso del Lic. Guillermo Vargas Salazar, Presidente del SINAES
- Entonación del *Gaudeamus Igitur*
- Declaración formal de conclusión de la sesión
- Refrigerio



**Fuente: Ceremonia de Reacreditación de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información. Jueves 3 de marzo de 2011. Auditorio Clorito Picado Twight. Universidad Nacional**

A continuación se incluyen los discursos de la noche:

### **Discurso de la Representante estudiantil, Bach. Laura Díaz Fernández**

Hoy celebramos un acontecimiento muy especial e importante para todos nosotros; después de un exhaustivo proceso evaluativo, se logró el resultado esperado, la re-acreditación de la carrera de Bibliotecología.

Algunos de ustedes se preguntarán ¿qué es la acreditación? Es un proceso mediante el cual se evalúa la competencia y eficacia de la carrera, tomando en cuenta los planes de estudio, el nivel de los académicos, las instalaciones, entre otros aspectos. Para obtener la acreditación, se debe cumplir con estándares de calidad internacionalmente aceptados.

Una organización externa, en este caso el SINAES, se encarga de revisar y verificar el cumplimiento de esos estándares. El beneficio que brinda la certificación de calidad es que al conocer que se está acreditado se cuenta con mayor seguridad y confianza en el momento de estudiar la carrera.

Para nosotros, como estudiantes, algunos ya profesionales y ejerciendo, otros en proceso, que en un futuro ejercerán la carrera que hemos estudiado durante años para ser especialistas en información, nos alegra saber que la carrera ha sido re-acreditada, ya que eso significa que estamos recibiendo educación de calidad, con estándares reconocidos, lo cual brindará un respaldo y, a la vez, será reconocido en el ámbito laboral.

Más que una re-acreditación, es un compromiso que obtiene la Escuela para mejorar, ya que este privilegio refleja la calidad de una carrera; sin embargo, en el informe final del SINAES se establecen los puntos a mejorar, a los cuales se debe prestar atención porque la Escuela tiene un compromiso permanente, y al hablar de Escuela, nos referimos a todos los participantes, tanto administrativos como académicos y estudiantes, debe ser siempre enfocado a la academia, a la formación de verdaderos profesionales con calidad humana y conciencia social, no solamente tecnicistas. Es decir, la re-acreditación no debe quedarse solamente en el certificado, debe verse reflejada en las aulas, y esta es una gran responsabilidad de nosotros como estudiantes.

Es un orgullo saber que la carrera está re-acreditada hasta 2015; de esta forma, nos aseguramos que la formación que recibirán los futuros y actuales estudiantes de Diplomado, Bachillerato con los énfasis de Gestión de la Información, Tecnología de la Información y de la Comunicación y Licenciatura en Bibliotecología y Documentación, será de calidad; lo cual contribuye a la mejora continua de la educación superior.

Muchas gracias.



**Fuente: Ceremonia de Reacreditación de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información. Jueves 3 de marzo de 2011. Auditorio Clorito Picado Twight. Universidad Nacional**

### **Discurso de la Directora de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información, MATI Aracelly Ugalde Víquez**

Me siento especialmente honrada porque hoy asumo la representación de todas y todos los colegas que estamos en el proceso educativo de la carrera de Bibliotecología y Documentación, y que participamos de las actividades que involucra la acreditación desde 2001.

La misión de la Escuela es “Propiciar el desarrollo de la cultura informacional, mediante la profesionalización del recurso humano idóneo, la investigación acertada y la producción de herramientas básicas para el acceso y disponibilidad de la información con proyección institucional, nacional e internacional, apoyados con el recurso humano idóneo y la infraestructura tecnológica adecuada”.

Para cumplir acertadamente con esta misión, la acreditación ha sido una herramienta muy útil.

Afirma Leonardo Garnier, refiriéndose a la educación secundaria, pero definitivamente aplicable en la educación superior:

Cuando decimos mejorar, debemos entenderlo en el sentido más amplio y profundo. Un centro educativo mejora, claro está, cuando

mejora su calidad académica porque mejoran sus docentes, por ejemplo, porque se capacitan, porque se esfuerzan, porque llega gente nueva y fresca, porque trabajan en equipo por mejorar su trabajo. Su calidad académica mejora también cuando cuenta con más y mejores recursos didácticos: una mejor biblioteca o centro de recursos, más libros, discos, películas, conexión a Internet y claro, una bibliotecaria apasionada con lo que hace y que busca todo el tiempo formas de atraer más a sus alumnos a ese rincón de conocimiento. La calidad mejora, también, cuando los docentes se toman en serio la calidad, cuando hablan sobre lo que hacen, cuando se preocupan de que algunos alumnos vayan mal, que no aprendan bien o que aprendan muy despacio... o, peor, que se salgan.

Es en este sentido amplio y profundo que la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información demuestra su compromiso con la calidad de la educación que ofrece, aparejado con la ventaja de que la acreditación facilita la gestión, fomenta la cultura de calidad, basada en criterios, indicadores y estándares, claros y fácilmente medibles, relacionados con conocimiento del entorno y su aplicación a la carrera.

Por eso, la acreditación de la carrera de Bibliotecología y Documentación, desde mi punto de vista, solo tiene ventajas y ha sido muy importante en esta gestión.

Como anécdota quiero contarles que cuando hay un compromiso de este tipo con la calidad, puede ocurrir, que algunas colegas digan “aquí todo es acreditación, todo gira alrededor y todo se hace por la acreditación y la acreditación no lo es todo”. Estas frases demuestran que la acreditación hasta se puede respirar en la Escuela de Bibliotecología, y cómo es difícil lograrla, mantenerla y certificar públicamente ese compromiso que queremos con la calidad y la excelencia. Por lo tanto, sí; la acreditación es todo en la Escuela, es mejoramiento continuo, es dedicación, participación, perseverancia, cumplimiento, escucha, es gestión y genera conocimiento.

Otra anécdota me ocurrió cuando me invitaron a exponer ante colegas de otras carreras de la universidad que estaban iniciando el proceso de acreditación y alguien me preguntó –cito- “por qué se invierte tanto en bibliotecología, deberían utilizar esos recursos en carreras más importantes”. En ese momento me sentí seriamente discriminada, pero, por supuesto, que fue fácil demostrar la evidente importancia de esta disciplina.

Ante estas situaciones, aprovecho para agradecer a las autoridades universitarias y al Programa de Evaluación Académica por su apoyo incondicional y porque nunca discriminaron a esta carrera.

Con 34 años de fundada, el trabajo con excelencia académica, con empeño y perseverancia no es una actividad nueva en la Escuela de Bibliotecología, que iniciara con el proceso de acreditación; es más bien

una característica heredada desde sus inicios y mantenida con el tiempo. Se remonta al 21 de octubre de 1976 y al 18 de febrero de 1987, fechas en que, respectivamente, el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras y el Consejo Universitario acuerdan “Constituir la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información como unidad académica de la Facultad de Filosofía y Letras” con la implementación de la Carrera de Técnico en Bibliotecología, para formar profesionales que cumplieran con los siguientes objetivos:

1. Crear conciencia del valor político, económico y social de la información como elemento para el desarrollo, así como de las necesidades del país para maximizar su capacidad en el manejo de información.
2. Hacer diagnósticos adecuados en cuanto a los problemas de ordenamiento y acceso a la información, en la Universidad Nacional y en otras instituciones nacionales y ofrecer alternativas de solución a estos.
3. Formar un profesional preparado para planificar, promover, investigar y constituirse en líder en la Universidad y fuera de ella, para que la información sea parte vital del desarrollo del país.
4. Desarrollar instrumentos de trabajo como manuales, guías, tesauros, revistas, bibliografías, antologías, catálogos colectivos, catálogos especializados.
5. Cooperar en programas de desarrollo de bibliotecas, centros de documentación y sistemas de información en la Universidad y en el país.

Es gracias al coraje y al empeño de estas distinguidas colegas que hoy invitamos a participar de este logro y que reconocemos especialmente en esta actividad, que se inició la carrera con la formación de auxiliares para las bibliotecas, que recibían el título de Técnico en Bibliotecología y Documentación, y que fue abierto en 1977 a pesar de un sinnúmero de inconvenientes. Luego, este técnico pasó a ser un Diplomado en 1979. En 1991 se logra la aprobación del Bachillerato; y en 1995, la Licenciatura. Posteriormente, se comparte con las otras unidades de la Facultad un énfasis en gestión de la información de la maestría en Cultura Centroamericana, que se está reformulando.

En esos tiempos de inicio de la carrera, el continuo decir era “en la Escuela de Bibliotecología se hacen bien las cosas, tenemos presencia en todas las actividades universitarias, nacionales e internacionales, pertinentes y novedosas para enriquecer la disciplina y se ajustan los limitados recursos a las tendencias nacionales e internacionales, siempre enfrentando retos”.

Esa herencia de hacer bien las cosas es lo que ahora llamamos calidad, que se construye, en el presente, en el día a día, utilizando la acreditación como instrumento de consulta; especialmente, para no descuidar ningún elemento importante, para planificar ordenadamente las soluciones a las debilidades identificadas. Es este hacer bien las cosas lo que hoy quisiera llamar cultura de calidad.

Somos una comunidad académica que escucha, comparte, analiza y propone soluciones ante las diferentes problemáticas que se presentan. Mantenemos siempre las puertas abiertas. Escuchamos las exigencias de la acreditación, de los estudiantes regulares, de los estudiantes graduados, de los estudiantes egresados, de los empleadores y las empleadoras, de los profesionales de la Escuela; y escuchamos también las exigencias del personal académico y administrativo.

El mayor logro de la acreditación, reitero, es que da la oportunidad a los participantes en el proceso educativo, a nivel institucional y nacional, de opinar sobre la calidad. Como todos sabemos muy bien de qué se trata la calidad, en un acto de esta naturaleza, en estos espacios de opinión, los comentarios que se reciben son críticas, son exigencias, son órdenes de mejora, son quejas y son, por tanto, congruentes con los intereses de los participantes. La institución tiene un compromiso de atenderlos, pues son el mejor insumo para medir la calidad; si no se atienden, se convierten en un reclamo.

Esta voz y las oportunidades de opinar provocan también, la generación de ideas innovadoras para solventar las diferencias de opinión y de necesidades que surgen en pro de soluciones conciliadoras, que permitan, tal como expone el Modelo Pedagógico de la Universidad Nacional y Delors: “aprender a aprender, aprender a ser y aprender a convivir de manera permanente, asumiendo y desarrollando la docencia como un proceso complejo, multidireccional, mediante el cual se construyen e intercambian conocimientos”.

Es con este conocimiento, producto de la continua reunión, de la evaluación y de la aplicación de los criterios de calidad, que se aumentan las exigencias y solicitudes de mejora y de cambio. Con la acreditación, aprendemos valores que se viven, se comparten y se mantienen en la conciencia de todos y todas; son, de nuevo, una herencia de hacer las cosas bien, que legamos a nuestra comunidad y, por supuesto, a las próximas autoridades de la Escuela.

Estamos seguras de que ustedes, estudiantes, como futuros profesionales, serán exigentes al realizar su trabajo, haciendo honor al esfuerzo realizado en su educación y al reconocimiento consignado en su título. Tienen el compromiso de ser mejores ciudadanos y ciudadanas, aportando con su trabajo al desarrollo nacional.

Asimismo, estamos seguras de que el personal de la Escuela, que vive y respira la acreditación, es parte de la cultura de la calidad y del conocimiento íntegro de la gestión y está comprometido con las necesidades de la sociedad costarricense.

En una comparación de los resultados entre los diferentes informes, de 2004 y de 2009, se desprenden resultados muy positivos; por eso, nos reacreditamos. Sin embargo, aún se mantienen debilidades que se atenderán oportunamente con el desarrollo de compromiso de mejoramiento que hoy firmamos.

Sabemos que la mirada de la sociedad costarricense sobre la Escuela es diferente al mantenerse acreditada; los esfuerzos realizados se están consolidando, así como su posición, en el nivel local, institucional, nacional e internacional.

El certificado de acreditación beneficia al estudiantado, pero solo se pudo lograr y mantener con el trabajo, el compromiso y el amor del personal de la Escuela; por eso, aprovecho para reconocer públicamente el trabajo de:

- Karla Rodríguez Salas
- Diley Batista Torres
- Magally Campos
- Freddy Oviedo
- Carolina Sánchez Acuña

Los miembros de la Comisión de acreditación:

- Nydia Rojas Morales
- Judith Benavides Quirós
- Lucrecia Barboza Jiménez

El estudiantado que colaboró en el proceso y que participó en este, el personal académico y, por supuesto, nuevamente, agradecer a las autoridades universitarias por el apoyo incondicional.

Muchas gracias y buenas noches.



**Fuente: Ceremonia de Reacreditación de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información. Jueves 3 de marzo de 2011. Auditorio Clorito Picado Twilight. Universidad Nacional**

### **Discurso del Vicerrector Académico de la Universidad Nacional, M.Ed. Francisco González Alvarado**

Siempre es motivo de orgullo y alegría asistir a estos actos y participar de ellos, en los que es reconocida la excelencia de una de las carreras que la Universidad Nacional ofrece a la sociedad costarricense, como es el Bachillerato y la Licenciatura en Bibliotecología y Documentación, de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información.

Como nos recuerda el SINAES, acreditación significa que se es digno de crédito, es decir, de confianza; que se goza de buena reputación, que se posee una comprobada autoridad. Esto es indispensable para los empleadores y los usuarios y para la sociedad en general, en un contexto en el que, a raíz de la sobreoferta y la especulación, urgen los indicadores que faciliten la elección entre opciones de estudio o contratación.

En este sentido, hay que subrayar que la acreditación no existe para satisfacer la vanidad de académicos y estudiantes, sino para consolidar la excelencia en la educación y brindar tranquilidad a la población respecto de los profesionales que salen de nuestras universidades.

En este escenario, además del prestigio muy bien ganado a través de 38 años de trabajo y participación activa en la sociedad costarricense, la Universidad Nacional puede mostrar como un nuevo punto a su favor el contar con once carreras acreditadas; dos pertenecen a la Facultad de Filosofía y Letras: el bachillerato en Enseñanza del Inglés, tan relevante en un mundo en el que este idioma es el más importante en los intercambios comerciales y de información, y la carrera que hoy recibe su reacreditación.

Esto último es un detalle importante: reacreditación. Hace cinco años, el bachillerato y la licenciatura en Bibliotecología y Documentación recibieron una primera acreditación por parte del SINAES. Este día, el SINAES renueva su confianza en la carrera, por otros cinco años.

Destaco que esta confianza no surge del vacío. La Universidad Nacional comenzó a impartir cursos de bibliotecología en 1976, y ha entregado más de mil títulos desde su primera graduación en 1979. Asimismo, la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información comenzó con un proceso de revisión y optimización de sus metas y recursos en mayo de 2001. La autoevaluación, la apertura a la crítica constructiva y el diálogo con docentes, estudiantes, egresados y empleadores han permitido un mejor conocimiento de las fortalezas y debilidades de la unidad académica.

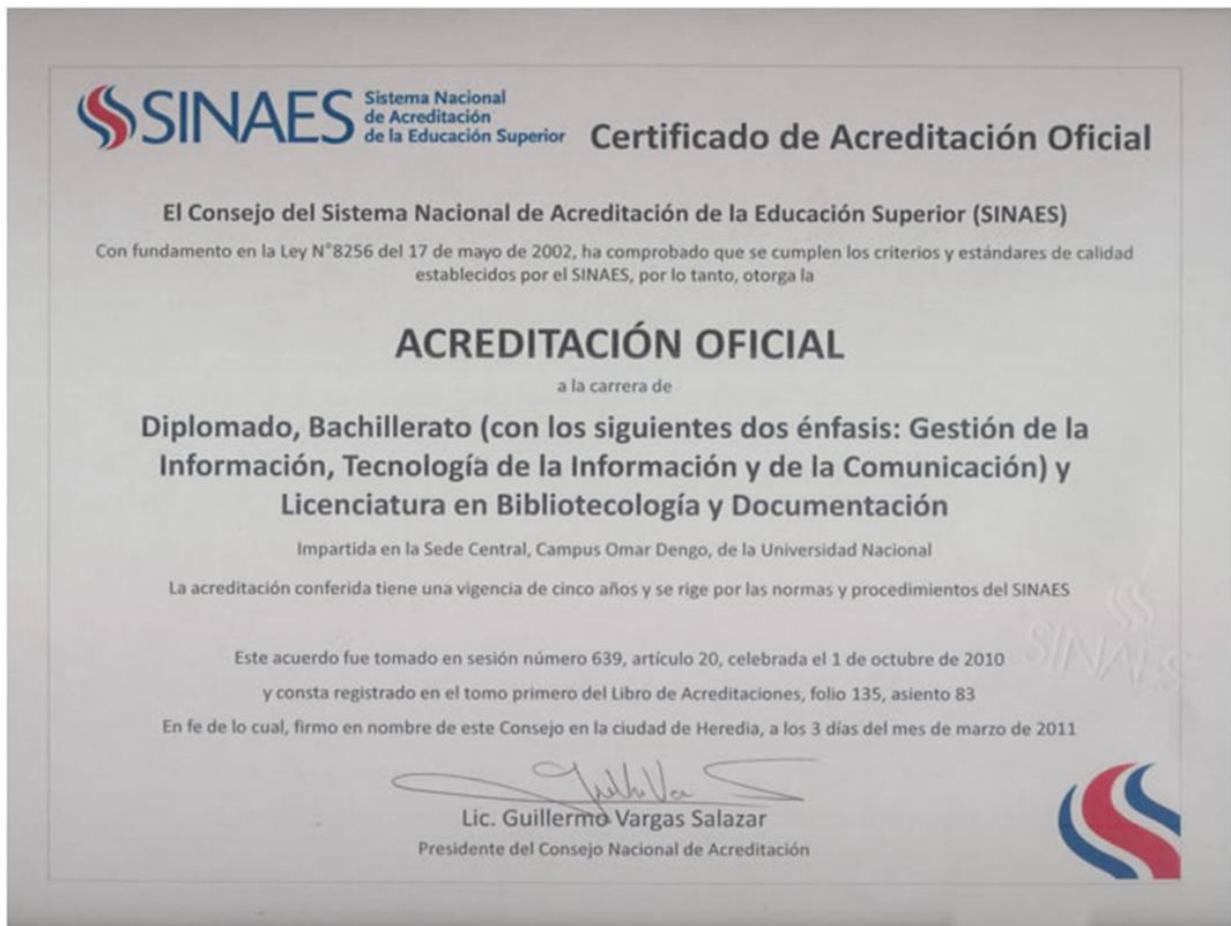
Es decir, tanto la acreditación como la reacreditación obedecen a una cultura de excelencia, una vocación de continuo mejoramiento, que se suma a que sus académicas y estudiantes tienen plena conciencia de la importancia de la disciplina en un contexto caracterizado, precisamente, por el valor de la información y la comunicación.

Saben las compañeras y los compañeros de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información que es imposible hablar de la sociedad del siglo XXI sin relacionarla con el uso de la información y con el acceso social a las telecomunicaciones y la computación.

En el caso específico de los países de la región latinoamericana, donde el acceso a la información y a las tecnológicas no es fácil, se requiere que esos elementos sean parte de las responsabilidades de los individuos y de los gobiernos, que se conformen las políticas y programas públicos y privados de educación, cultura y ciencia. En este sentido, una moderna carrera de bibliotecología existe para asegurar un óptimo y real acceso a la información por parte de todos los ciudadanos.

Para concluir, resalto que la carrera de Bibliotecología y Documentación de la Universidad Nacional se mantiene como la única de su naturaleza que está acreditada por el SINAES. También es la única con esta condición en América Central y una de las pocas a nivel latinoamericano. En su momento, la acreditación propició la invitación a proyectos de investigación y convenios. Esperamos que este tipo de oportunidades para el crecimiento sigan apareciendo con la reacreditación, para orgullo y bienestar de esta escuela, de nuestra universidad y de nuestro país.

Muchas gracias.



**Fuente: Ceremonia de Reacreditación de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información. Jueves 3 de marzo de 2011. Auditorio Clorito Picado Twight. Universidad Nacional**